

**CESAR CONTRERAS VERA**  
**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

---

**BEBIDAS REFRESCANTES S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 1999**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de patrimonio de los accionistas

Estado de cambios en la situación financiera

Notas a los estados financieros

---

**Imbabura 214 y Panamá, 5to. Piso, Oficina N° 2 - e-mail: [cesarcontreras@andinanet.net](mailto:cesarcontreras@andinanet.net)  
Celular 09-723875, Telefax 305285, casilla 09-01-11353, Guayaquil - Ecuador  
10 de Agosto 5243 y Naciones Unidas, Oficina N° 15, Teléfono 440761, Quito - Ecuador**

**CESAR CONTRERAS VERA**  
**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

---

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

**BEBIDAS REFRESCANTES S.A. :**

Hemos auditado el balance general adjunto de BEBIDAS REFRESCANTES S.A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 1999, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Excepto por lo que se menciona en el siguiente párrafo, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, con base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

Durante 1999, tomando como base la disposición legal emitida por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 99-1-3-3-001 del 21 de octubre de 1999, la Compañía decidió diferir la pérdida en cambio neta y amortizarla a partir del año 2000, por el método de línea recta durante un período de cinco años. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se originan. Debido a lo anterior, la pérdida neta del año se encuentra subestimada y los activos se encuentran sobrestimados en S/. 86,519,6 millones.

En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros respecto a los asuntos indicados en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BEBIDAS REFRESCANTES S.A. al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones, el patrimonio de los accionistas y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

---

**Imbabura 214 y Panamá, Sto. Piso, Oficina N° 2 – e-mail: cesarcontreras@andinanet.net**  
**Celular 09-723875, Telefax 305285, casilla 09-01-11353, Guayaquil - Ecuador**  
**10 de Agosto 5243 y Naciones Unidas, Oficina N° 15, Teléfono 440761, Quito - Ecuador**

**CESAR CONTRERAS VERA**  
**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

---

2

A partir de Agosto de 1999, la Compañía BEBIDAS REFRESCANTES S.A. decidió escindir su actividad, de modo que únicamente se dedicará al manejo administrativo y comercial, dejando para la nueva sociedad generada como producto de esta escisión, Bebidas del Pacífico S.A. (BEPASA), todo el manejo de la producción.

El ambiente económico predominante en el País durante 1999, estuvo influenciado grandemente por los efectos provenientes de 1998 de acontecimientos recientes, tales como el derrumbe de la capacidad productiva de la mayor parte del área costera del País como consecuencia del fenómeno del El Niño, el deterioro de los precios del petróleo en el mercado exterior, la inestabilidad sufrida por los mercados financieros internacionales, regionales y locales, produciendo también la inestabilidad del sistema financiero nacional con el congelamiento de depósitos en los bancos, el cierre de bancos privados y su posterior traspaso al estado. Además, el Gobierno Ecuatoriano, anunció que a partir del 10 de enero de 2000 entra en vigencia el nuevo sistema cambiario en el País, la dolarización, habiendo determinado una cotización única de 25,000 Suces por Dólar de Estados Unidos de Norteamérica y cuya instrumentación se encuentra aún en proceso. Por estas razones, no es posible establecer integralmente los efectos, de las condiciones mencionadas, sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere, sobre la posición económica y financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.



César Contreras Vera, Dr. C.P.A.  
Registro N°: SC-RNAE-206  
Licencia Profesional N°: 23.409

15 de junio de 2000

BEBIDAS REFRESCANTES S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

A C T I V O

**CORRIENTE:**

Caja y bancos	2,069,864
Inversiones	6,746,562
Cuentas por cobrar	14,533,369
Inventarios	50,647,993
	-----
Total activo corriente	73,997,788

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, neto** 20,213,727

**OTROS ACTIVOS:** 98,372,275

Total activo 192,583,790  
=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**CORRIENTE:**

Obligaciones bancarias	80,249,031
Cuentas por pagar	5,719,996
Pasivos acumulados	10,066,752
	-----
Total pasivo corriente	96,035,779

**DEUDA A LARGO PLAZO:** 91,873,319

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:**

Capital social suscrito y pagado, 13,257,000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una	13,257,000
Reserva por revalorización del patrimonio	23,791,189
Reexpresión monetaria	(98,244)
Déficit acumulado-	
Reserva por valuación	581,529
Reserva legal	3,911
Pérdidas acumuladas	(32,860,693)
	-----
Total patrimonio de los accionistas	(32,275,253) 4,674,692
	-----
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	192,583,790 =====

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

BEBIDAS REFRESCANTES S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

VENTAS NETAS		20,113,198
COSTO DE VENTAS		20,530,621
		-----
Pérdida bruta		(417,423)
GASTOS DE OPERACIÓN		
Ventas	2,093,615	
Administrativos	5,574,861	
Financieros	18,825,504	26,493,980
		-----
Pérdida de operación		(26,911,403)
OTROS EGRESOS (INGRESOS):		5,949,290
		-----
Pérdida neta		(32,860,693)
		=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

BEBIDAS REFRESCANTES S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA POR REVALO- RIZACION DEL PATRIMO- NIO	REEXPRESION MONETARIA	DEFICIT ACUMULADO		
				Reserva por va- luación	Reser- va legal	Pérdidas acumuladas
<b>SALDO A DIC. 31, 1998</b>	13,257,000	10,956,148	-	-	3,911	159,373
Ajustes al Inicio del Año	-	(99,989)	159,373	581,529	-	(159,373)
Ajuste por corrección monetaria del patrimonio	-	12,935,030	(12,935,030)	-	-	-
Corrección monetaria de activo fijos	-	-	12,677,413	-	-	-
Pérdida neta, 1999	-	-	-	-	-	(32,860,693)
<b>SALDO A DIC. 31, 1999</b>	13,257,000	23,791,189	(98,244)	581,529	3,911	(32,860,693)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

BEBIDAS REFRESCANTES S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Sucres)

<b>RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>	
Pérdida neta	(32,860,693)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con los recursos Generados por actividades de operación	
Depreciaciones y amortizaciones	4,431,516
Cambios netos en activos y pasivos-	
(Aumento) en cuentas por cobrar	(6,810,710)
Disminución en inventarios	3,305,488
(Aumento) en gastos pagados por adelantado	(34,722,012)
Aumento en cuentas por pagar	308,983
Aumento en pasivos acumulados	9,768,843
<b>Total de recursos generados por actividades de operación</b>	<b>(56,578,585)</b>
<b>RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	
Disminución en propiedad, planta y equipo, neto	67,123,021
(Aumento) en otros activos	(88,634,843)
<b>Total de recursos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(21,511,822)</b>
<b>RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</b>	
Aumento en obligaciones bancarias	77,957,459
Ajuste al Patrimonio	8,727,437
<b>Total de recursos generados por actividades de financiación</b>	<b>86,684,896</b>
<b>Aumento neto en caja y bancos e inversiones</b>	<b>8,594,489</b>
<b>CAJA Y BANCOS :</b>	
Saldo al inicio del año	221,937
Saldo al final del año	<u>8,816,426</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

**BEBIDAS REFRESCANTES S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

**(Expresadas en miles de Sucres)**

**1. OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA:**

La Compañía se constituyó el 5 de Marzo de 1991 con el objeto principal de producir, envasar, vender, y distribuir toda clase de bebidas gaseosas, especialmente de las marcas Pepsi Cola, Seven Up y Mirinda, para lo cual cuenta con la licencia (franquicia) de Pepsico Internacional y Seven Up Andino.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:**

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Al igual que en años anteriores, la Compañía reconoció los efectos de la inflación en el balance general al 31 de diciembre de 1999, siguiendo las disposiciones legales vigentes sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria de los estados financieros. El efecto neto de la reexpresión monetaria fue un débito de 257,617, habiéndose debitado a los activos no monetarios (propiedad, planta y equipo 12,677,413), con crédito a la reserva por revalorización del patrimonio por 12,935,030. Los estados de resultados y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha no han sido reexpresados.

Los procedimientos de actualización utilizados fueron los siguientes:

- **Porcentaje de ajuste:** el porcentaje de ajuste anual fue del 53% y representa la variación porcentual que registró el Índice General de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), entre el 30 de noviembre de 1998 y el 30 de noviembre de 1999. El porcentaje proporcional mensual es el resultado de dividir el porcentaje de ajuste anual entre doce.
- **Inventarios:** los inventarios no fueron sujetos de corrección monetaria debido a que no ameritaba ajuste por su forma de valoración ya que su nivel de rotación no permite mantener existencias por más de treinta días. Los inventarios antes mencionados no exceden al valor de mercado.
- **Propiedad, planta y equipo:** el valor del activo reexpresado y su correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1998, se reexpresaron aplicándoles el porcentaje del ajuste anual. Las adiciones del año se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual por el número de meses transcurridos entre el mes siguiente de la adquisición y diciembre de 1999. El gasto por depreciación por efecto del ajuste se registrará en los resultados a partir del año

siguiente. La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales, más las revalorizaciones efectuadas, usando el método de la línea recta de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Tasa Anual de Depreciación</u>
Muebles y enseres y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	20%
Vehículos	20%

- **Reserva por revalorización del patrimonio:** se incrementó por la aplicación del porcentaje anual de dicho saldo al 31 de diciembre de 1998, así como a los saldos iniciales del capital social, reserva por valuación y reserva legal. Esta reserva no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para capitalizarse.
- **Reexpresión monetaria:** se incrementa o disminuye con los débitos y créditos por la actualización de los activos no monetarios, capital social, reserva por revalorización del patrimonio, reserva por valuación y reserva legal, y no considera el efecto para participación a trabajadores e impuesto a la renta. Esta cuenta no está sujeta a reexpresión.

(b) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad antes de impuestos, de acuerdo a la Ley. La Compañía. No ha efectuado dicha provisión por cuanto presenta resultados negativos.

(c) Conversión de moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 1999, la tasa de cambio promedio utilizada para registrar los activos en moneda extranjera fue de 18,265 Sucres por cada Dólar de E.U.A., la cual es similar a la tasa de cambio en el mercado libre (para la venta).

3. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de 1999, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>US\$ DÓLAR</u>	<u>S/. SUCRES</u>
Clientes	0	7,182,720
Anticipos a proveedores y contratistas	0	2,169,406
Pepsico Inc.	59,435	1,251,230
Funcionarios y empleados	0	1,149,638
Compañías relacionadas	0	880,892
Reclamos por cobrar	0	269,991
Otras	0	2,197,736
	-----	-----
	59,435	15,101,613
Menos: estimación para cuentas dudosas	0	568,244
	-----	-----
	59,435	14,533,369
	=====	=====

4. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre de 1999, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Envases, empaques y jabs	34,252,664
Repuestos, herramientas y accesorios	5,945,566
Materias primas	4,456,595
Inventarios en tránsito	4,138,896
Suministros y materiales	980,857
Productos en proceso	873,415
	-----
	50,647,993
	=====

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre de 1999, las cuentas de propiedad, planta y equipo estaban constituidas de la siguiente manera:

<b>Costo y revalorización:</b>	
Vehículos	32,875,476
Muebles, enseres y equipos	982,683
Otros activos fijos	2,738,901
	-----
	36,597,060
<b>Depreciación acumulada y revalorizada</b>	(16,383,333)
	-----
	20,213,727
	=====

6. OTROS ACTIVOS:

Al 31 de diciembre de 1999, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

Pérdida en cambio de 1999 diferida	86,519,658
Envases en poder de clientes	11,852,617
	-----
	98,372,275
	=====

7. OBLIGACIONES BANCARIAS:

Al 31 de diciembre de 1999, todas las obligaciones bancarias y financieras fueron contraídas para financiar capital de trabajo. Además, se encontraban respaldadas con garantías personales y solidarias otorgadas por los principales accionistas de la Compañía. Las obligaciones bancarias estaban constituidas de la siguiente manera:

**INSTITUCION:**

	<u>US\$ DÓLAR</u>	(000) <u>S/. SUCRES</u>
Banco de Guayaquil	1,357,434	29,078,980
Banco La Previsora	1,230,657	23,010,569
Banco de Préstamos	89,800	1,390,527
Lloyds Bank	342,752	9,299,270
Filanbanco	278,664	5,424,360
Banco Continental	40,143	4,789,090
Banco del Progreso	165,973	3,494,064
Consulcrédito	92,173	1,940,436
Banco del Austro	27,000	673,404
Banco de Crédito	15,041	438,735
Banco del Pichincha	20,000	421,040
Banco del Occidente	13,707	288,556
	-----	-----
	3,673,344	80,249,031
	=====	=====

**8. CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre de 1999, las cuentas por pagar estaban constituidas de la siguiente manera:

Proveedores locales	4,031,284
Nóminas por pagar	529,051
Retenciones en nóminas	390,163
Impuestos por pagar	303,651
Proveedores del exterior	263,347
Liquidaciones por pagar	115,427
Compañías relacionadas	63,955
Otros	23,118
	-----
	5,719,996
	=====

**9. PASIVOS ACUMULADOS**

Al 31 de diciembre de 1999, los pasivos acumulados estaban constituidos de la siguiente manera:

Intereses por pagar	9,078,518
Beneficios sociales	988,234
	-----
	10,066,752
	=====

**10. DEUDA A LARGO PLAZO:**

Al 31 de diciembre de 1999, la deuda a largo plazo que fue contraída para financiar los activos fijos, se encontraba respaldada por los mismos en forma real y estaba constituida de la siguiente manera:

<u>INSTITUCION</u>	<u>US\$ DÓLAR</u>	(000) <u>S/. SUCRES</u>
Filanbanco	3,579,102	69,688,701
Banco de Préstamos	808,200	12,514,169
Banco de Guayaquil	552,977	9,670,449
	-----	-----
	4,940,279	91,873,319
	=====	=====

11. RESERVA LEGAL:

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

12. IMPUESTO A LA RENTA:

a. Tasa de impuesto-

Durante el año 1999, el Gobierno Ecuatoriano dispuso dos ejercicios impositivos.

El primero, se inició el 1° de enero y concluyó el 30 de abril, los resultados de dicho ejercicio no se encuentran sujetos a impuesto a la renta, ya que éste, equivale únicamente al 1% del impuesto a la circulación de capitales. Durante este primer ejercicio impositivo, también se eliminó el sistema de retenciones en la fuente por pagos efectuados localmente. Por este ejercicio, se dispone la presentación de una declaración informativa hasta el 29 de febrero del 2000, para efectos tributarios.

El segundo ejercicio impositivo se inicio el 1° de mayo y concluyó el 31 de diciembre, en este ejercicio se restituye el impuesto a la renta, por lo que las sociedades deben calcularlo aplicando una tasa del 15% sobre la utilidad tributable. En este segundo ejercicio impositivo, se ha mantenido vigente el impuesto del 1% a la circulación de capitales, gravando todos los depósitos, acreditaciones y transacciones bancarias, así como los giros, transferencias y pagos al exterior. Por este ejercicio, se dispone la presentación de la declaración de impuesto a la renta en los plazos señalados en el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, reformado mediante Decreto 1628 de diciembre de 1999.

b. Reexpresión monetaria-

La reexpresión monetaria de 98,244, que se formó como contrapartida de los débitos y créditos por la actualización de los activos no monetarios y los pasivos no monetarios. En razón de que el saldo acumulado de la cuenta reexpresión monetaria es deudor, este saldo puede ser transferido a la cuenta de reserva por revalorización del patrimonio o puede ser compensado en el balance general en el ámbito de cuentas patrimoniales, total o parcialmente, con las utilidades retenidas o reservas de libre disposición de años anteriores, sin afectar al estado de resultados, con sujeción a las

reglas dispuestas en el numeral 2 del artículo 39 de la Sección III del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, sustituido por el artículo 3 del Decreto Ejecutivo 3283 publicado en el Registro Oficial 826-S de noviembre 21 de 1995.

13. **EVENTOS SUBSECUENTES:**

El gobierno Ecuatoriano, anunció que a partir del 10 de enero de 2000 entra en vigencia el nuevo sistema cambiario en el País, la dolarización, habiendo determinado una cotización única de 25,000 Sucres por Dólar de Estados Unidos de Norteamérica y cuya instrumentación se encuentra aún en proceso. Por estas razones, no es posible establecer íntegramente los efectos, de las condiciones mencionadas, sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere, sobre la posición económica y financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Entre el 31 de diciembre de 1999 y la fecha de preparación de estos estados financieros (15 de junio de 2000), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

**CESAR CONTRERAS VERA**  
**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

59,663

Guayaquil, 10 de julio de 2000

<b>DIRECCION REGIONAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS</b>	
Trámite No.:	07334
Fecha:	10 MAR. 2001
Firma:	
recibe sin responsabilidad la verificación del departamento responsable	

Señor  
**DIRECTOR REGIONAL DEL LITORAL**  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Sírvase encontrar adjunto el informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **BEBIDAS REFRESCANTES S.A.**, como agente de retención del impuesto a la renta y de percepción del impuesto al valor agregado, una vez que hemos auditado los estados financieros de la mencionada Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 1999.

Atentamente,

César Contreras Vera, Dr. CPA  
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE  
No. de Registro de la  
Superintendencia de Compañías:  
SC-RNAE-206

c.c.: Accionistas de **BEBIDAS REFRESCANTES S.A.**  
Archivo

**CESAR CONTRERAS VERA**  
**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMO  
AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION DEL IMPUESTO A LA RENTA**

A la

**DIRECCION REGIONAL DEL LITORAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS:**

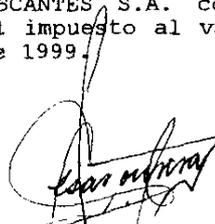
Hemos auditado los estados financieros de BEBIDAS REFRESCANTES S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 1999 y hemos emitido nuestro dictamen sobre dichos estados financieros con fecha 15 de junio de 2000.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarnos una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones que tiene la Compañía como agente de retención del impuesto a la renta y de percepción del impuesto al valor agregado. El cumplimiento por parte de la Compañía de sus obligaciones así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes.

Es necesario destacar que durante el año 1999, el Gobierno Ecuatoriano dispuso dos ejercicios impositivos. El primero, se inició el 1° de enero y concluyó el 30 de abril; los resultados de dicho ejercicio no se encuentran sujetos al impuesto a la renta, ya que éste, equivale únicamente al 1% del impuesto a la circulación de capitales. Durante este primer ejercicio impositivo, también se eliminó el sistema de retenciones en la fuente por pagos efectuados localmente. Por este ejercicio, se dispuso la presentación de una declaración informativa hasta el 29 de febrero de 2000, para efectos tributarios. El segundo ejercicio impositivo se inició el 1° de mayo y concluyó el 31 de diciembre; en este ejercicio se restituye el impuesto a la renta, por lo que las sociedades deben calcularlo aplicando una tasa del 15% sobre la utilidad tributable. En este segundo ejercicio impositivo, se ha mantenido vigente el impuesto del 1% a la circulación de capitales, gravando todos los depósitos, acreditaciones y transacciones bancarias, así como los giros, transferencias y pagos al exterior. Por este ejercicio, se dispuso la presentación de la declaración de impuesto a la renta en los plazos señalados en el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, reformado mediante Decreto 1628 de diciembre de 1999.

Los resultados de nuestra auditoría no revelaron situaciones, en las transacciones y documentación examinadas, que en nuestra opinión se consideren incumplimiento significativo de las obligaciones de BEBIDAS REFRESCANTES S.A. como agente de retención del impuesto a la renta y de percepción del impuesto al valor agregado, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1999.



César Contreras Vera, Dr. CPA  
Registro N°: SC-RNAE-206  
Licencia Profesional N°: 23409

10 de julio de 2000

---

**Imbabura 214 y Panamá, 5to. Piso, Oficina N° 2 - e-mail: [cesarcontreras@andinanet.net](mailto:cesarcontreras@andinanet.net)  
Celular 09-723875, Telefax 305285, casilla 09-01-11353, Guayaquil - Ecuador  
10 de Agosto 5243 y Naciones Unidas, Oficina N° 15, Teléfono 440761, Quito - Ecuador**